EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

HACE CONSTAR

Que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Viterbo – Caldas, con NIT. 890.807.225-4, tiene Personería Jurídica vigente, reconocida mediante Resolución Nro. 2516 del 02 de Octubre de 1979, expedida por la Gobernación de Caldas, cuyo representante legal actual es el señor Edilson Ocampo Vélez, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 4.549.017 expedida en Viterbo-Caldas, inscrito como tal mediante resolución Nro. 2545-2 expedida el 01 de junio de 2021.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días de mes de febrero de dos mil veintidós (2022).

JHON JAIRO CASTAÑO FLÓREZ
Secretario de Gobierno
Departamento de Caldas

Revisó: Alejandra Marín Quintero PU/USC
Proyectó: Tatiana Valencia Alzate/Abogada/Secretaría de Gobierno